

Guayaquil, 19 de marzo del 2014

Señores Accionistas de la Compañía
GIASMANICORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Erika Aguirre Barriga, Comisario Principal, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

Para este cometido, he revisado los Estados Financieros, así como también la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nómina de accionista y toda la documentación y archivo está correcto.

En la valoración de las partidas del Balance General se han observado los principios contables generalmente aceptados y las cifras reflejadas en el mismo, guardan correspondencia con los registros contables.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libros de acciones y accionistas se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Atentamente,



Carlos Aguirre Bohórquez
COMISARIO